



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"**

Buenos Aires, 26 de julio de 2006.-

**RES. PRESIDENCIA N° 136/2006.**

**VISTO:**

Las Actuaciones Nros. 10501/06, 11180/06, 11692/06 y 13673/06, los dictámenes de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público Nros. 176/06, 180/06 y 187/06, y la Resolución CM N° 211/2003; y

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de la Actuación N° 10501/06, el agente Esteban Gabriel Chernomoretz, quien se desempeña actualmente en la Oficina de Seguridad del Consejo de la Magistratura con categoría 15, agrupamiento AM solicita se considere su pase a la Dirección de Apoyo Operativo.

Que por otra parte mediante nota N° 268/06 el Director de Apoyo Operativo, Dr. Fabio Ona manifiesta que, habiendo entrevistado al agente Chernomoretz, el mismo se encuentra en condiciones para desarrollar tareas en la Dirección a su cargo, quedando a consideración del Sr. Director asignar la dependencia definitiva donde dicho agente prestará servicios.

Que por otra parte por memorandum de fecha 30 de mayo de 2006, el Sr. Jefe de Seguridad, Sr. Gabriel Pipet, presto su conformidad para que se disponga dicho pase.

Que por Actuación N° 11180/06, la agente María del Mar Niño, quien se desempeña como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 13, solicito el pase a otra dependencia, argumentando cambios en las funciones asignadas.

Que, asimismo, el titular de ese Juzgado, Dr. Guillermo Morosi, mediante Act. N° 11692/06 solicitó el pase urgente de la agente Niño, motivando el pedido en razones de estricta índole laboral y funcional que por decoro se reservó, por lo que se propone el pase de la agente a la Secretaría de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sentencias.

Que por último, mediante Actuación N° 13673/06, el Dr. Fabio Ona, también solicita el pase del agente Jorge Omar Langer, quien actualmente se desempeña como Jefe de División Mantenimiento, con categoría 10, agrupamiento T, al Departamento de Archivo General del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, petición que cuenta con la conformidad de la Sra. Presidenta de la Comisión Auxiliar de Infraestructura Judicial, Dra. María Magdalena Iráizoz.

Que motiva dicha solicitud, en razón de que el Sr. Langer tiene una extensa experiencia laboral interna que le agrega valor a la tarea a realizar en el área a su cargo.

Que, por todo lo expuesto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, mediante dictámenes Nros. 176, 180 y 187/06, estima que no hay objeciones que formular respecto del pase del agente Esteban Chernomoretz a la Dirección de Apoyo Operativo del Consejo de la Magistratura, de la agente María del Mar Niño, a la Secretaría de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sentencias, y del agente Jorge Omar Langer, al Departamento de Archivo General del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, manteniendo todos la categoría de revista.



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"**

**///2. RES. PRES. N° 136/2006.**

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**EL VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día 7 de agosto de 2006, el agente Esteban Gabriel Chernomoretz, quien actualmente se desempeña en la Oficina de Seguridad del Consejo de la Magistratura, con categoría 15, agrupamiento AM, preste servicios en la Dirección de Apoyo Operativo, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día 7 de agosto de 2006, la agente María del Mar Niño, actual Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 13, preste servicios en la Secretaría de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sentencias, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día 7 de agosto de 2006, el agente Jorge Omar Langer, quien se desempeña como Jefe de División Mantenimiento, con categoría 10, agrupamiento T, preste servicios en el Departamento de Archivo General del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 13, a la Secretaría de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sentencias, a la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Infraestructura y Obras, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, a fin de dejar constancia en los legajos de los interesados, a la Oficina de Seguridad del Consejo de la Magistratura, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 136/2006.**

**RAMIRO MONNER SANS**  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires